

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE LA IGLESIA EN LA DIOCESIS DE ARLINGTON

Agosto 2004

## PAUTAS PARA UN AMBIENTE SANO PARA NIÑOS Y JOVENES

La Diócesis Católica de Arlington está comprometida a proveer un ambiente sano para niños en todas las actividades y ministerios de la diócesis.

Los niños son el regalo más precioso y todos los fieles cooperan en tomar toda acción razonable para garantizar su seguridad. El Código de Conducta es un instrumento importante en crear un ambiente sano para los niños. Este código enlista comportamientos y actividades que son inapropiados para aquellos que trabajan con niños. El propósito del código es dar a conocer a los empleados y voluntarios de los comportamientos que no son aceptables y permitir un seguimiento de todas las actividades juveniles.

Estas pautas son aplicables a todas las actividades diocesanas de las iglesias y de las escuelas católicas en la Diócesis de Arlington. Para el propósito de este código “niños”, “niño”, “joven” o “persona joven”, se usa para indicar a cualquier persona menor de 18 años. Estas pautas no se aplican a padres o padres adoptivos ni a los hijos bajo su cuidado.

### **A. Pautas generales de comportamiento con niños para todos los adultos**

1. Sólo sacerdotes, seminaristas o su familia inmediata pueden pasar la noche en la casa parroquial. Sólo sacerdotes, seminaristas o individuos de su familia inmediata pueden ser admitidos en las áreas de convivencia personal dentro de la casa parroquial.
2. Nunca se le debe ofrecer a un niño bebidas alcohólicas, tabaco, drogas o cualquier cosa que sea prohibida por la ley.
3. No se debe tener reuniones programadas o regulares con un niño sin conocimiento del padre o tutor.
  - Si hay necesidad de cuidado pastoral en privado con un menor, evite estar en ambientes solitarios. Planee reuniones a horas adecuadas y use lugares que sean apropiadas

- Los adultos no deben estar solos con un menor en dormitorios, cuartos de almacenamiento, baños, vestuarios u otro cuarto cerrado o área solitaria que sea inapropiada para una relación ministerial.
  - Limite tanto el número como la duración de las sesiones, y haga las referencias correspondientes.
4. No de regalos valiosos o conceda privilegios especiales u oportunidades a un niño en particular. No se deberán dar pequeños regalos a los niños sin permiso o conocimiento del padre o tutor.
  5. Niños o personas jóvenes que no sean de la familia, no pueden estar en la casa de un adulto sin la presencia de otro adulto responsable.
  6. No use conversaciones, vocabulario, grabaciones, películas, o juegos inadecuados con menores. Es ilegal mostrar material sexual explícito o pornográfico a niños o jóvenes.
  7. No tome fotografías a niños o jóvenes cuando estén sin ropas o se estén desvistiendo. No tome fotografías de un solo niño o a un determinado niño sin el conocimiento del padre o tutor.
  8. Los adultos no deben salir de viaje solos con un niño que no sea un miembro de la familia inmediata sin la autorización escrita del padre o tutor, la aprobación del Pastor o supervisor y tiene que ir acompañado de otro adulto responsable.
  9. Al tocar a una persona debe hacerse de acuerdo a la edad y mostrando respeto y amabilidad.
    - Debe evitarse el luchar, hacer cosquillas o cualquier otro acto de “jugueteo” con un niño.
    - Debe evitarse el contacto físico con un niño a solas. Un abrazo puede ser una muestra de amor y respeto. Sin embargo, debe hacerse siempre en presencia de otros y nunca a solas en un cuarto a puerta cerrada.
    - Si un niño inicia el contacto físico, es propio responder de una forma apropiada y limitada. En todos los casos debe ser respetuosa.
  10. Si usted se da cuenta de que hay una atracción personal física inapropiada entre usted y una persona joven, mantenga límites profesionales claros entre usted y la persona joven y consulte con un supervisor.
  11. Los jóvenes no deben mantener llaves de las instalaciones de la iglesia. Si necesitan llaves por asuntos de empleo, esto debe examinarse cuidadosamente.
  12. Esta prohibido ejercer disciplina física a un niño.

## **B. Guía para chaperones y supervisores de niños en actividades de grupo**

1. Chaperones/Supervisores son responsables de revisar el Código de Conducta de la Diócesis de Arlington con los niños que se le han asignado.
2. Dos o más adultos deben estar presentes en eventos con niños.

- La proporción recomendada de chaperones/supervisores a niños es de 1 por 10 para viajes en el día y de 1 por 7 para actividades que duren más de 12 horas.
  - En el caso que no haya un número suficiente de chaperones/supervisores, el evento debe ser cancelado.
  - En ninguna circunstancia se puede usar un menor de 18 años para cubrir el número requerido de chaperones/supervisores.
3. Si una persona tiene que ir a un dormitorio con un niño, otro adulto tiene que estar presente con ellos. Si un supervisor permanece en un hotel u otro dormitorio con niños, el supervisor debe dormir en su propia cama usando un catre o cama movible. Bajo ninguna circunstancia puede un adulto compartir la misma cama con un niño que no sea de la familia.
  4. Los lugares deben ser supervisados durante todas las actividades de organización.
  5. El vestuario debe ser modesto y de acuerdo a los valores cristianos.
  6. Antes de llevar los niños a un viaje debe obtenerse un permiso de los padres, incluyendo un formulario de tratamiento médico. No suministre medicamentos de ninguna clase sin la autorización escrita de los padres.
  7. Los participantes adultos deben abstenerse de tomar bebidas alcohólicas o de fumar en presencia de niños tanto durante el evento, como también en el viaje de ida y regreso.
  8. Está prohibida la posesión o uso de drogas ilegales
  9. Está estrictamente prohibido usar objetos que puedan ser armas.
  10. Si durante el viaje alguien se siente incomodo con la acción o intención de otro, deberá reportarlo de inmediato al chaperón o supervisor.
  11. Tanto los adultos como los jóvenes deben participar de las actividades con los demás miembros del grupo.
  12. Durante todas las actividades, especialmente en eventos sociales o danzas, deberán haber chaperones disponibles en el edificio donde se desarrolle la actividad.
  13. A los grupos de gente joven se le asignará un chaperón adulto específico, quien monitoreará y supervisará su comportamiento durante el evento.
  14. En cualquier salida, se deberá distribuir a los chaperones o supervisores información que deberá compartirse con los participantes para ayudarlos a familiarizarse con el horario del programa y la distribución de las instalaciones donde se desarrollará el evento.
    - Es importante que los jóvenes entiendan la importancia de la información sobre seguridad.
    - Un sistema confiable, parecido a “buddy system”, deberá ser usado cada vez que los niños vayan a viajes.
    - Deberá designarse un lugar específico donde los menores puedan encontrar al chaperón o supervisor. o donde el grupo se ponga de acuerdo de encontrarse a una hora determinada.
    - En viajes en que haya que pasar la noche, los chaperones o supervisores son responsables de establecer una hora determinada de llegada a sus

cuartos y de cumplirla. Los chaperones o supervisores deben revisar los cuartos después de esta hora para asegurarse que los jóvenes están en sus cuartos y permanecen allí.

- Durante el evento Los adultos no deben ir a ninguna parte a donde los jóvenes no puedan ir con ellos. (salones de cóctel , bares, etc)

Todas las personas que trabajan desarrollando un ministerio o servicio voluntario dentro de la Iglesia en Arlington deben seguir estas reglas. El violar estas reglas es considerado un asunto serio y será investigado y solucionado.. Recordar que aquellos que trabajan con niños están sirviendo como pastores del precioso regalo de Dios de la vida joven, deben reforzar siempre la necesidad de respetar los límites y llevar una vida santa ejemplar.

He leído y entendido las reglas mencionadas en este Código de Conducta de la Diócesis de Arlington. Intento seguir las reglas y monitorear y proteger los niños y jóvenes en mi servicio a la iglesia.

---

Nombre ( favor escriba con letra de imprenta)

---

Firma

---

Fecha

---

Iglesia/Escuela/Organización